

Ejecutivo Hipotecario
Radicado: 2019-00030
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Rosa Sulay Bernal Salamanca y otros

Al despacho del señor Juez informando que el abogado Hermes Leónidas Rueda Téllez solicitó se requiera a la entidad CENTRAL DE INVERISIONES CISA para que informe si la obligación respecto de ellos ya fue pagada o existe algún saldo por pagar. Para lo que estime pertinente ordenar. Ocho de noviembre de dos mil veintiuno



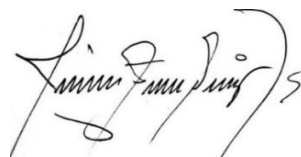
OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, noviembre ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por el apoderado de algunos de los demandados, relativa a que sea requerida CENTRAL DE INVERISIONES CISA, para que informe si la obligación respecto de ellos ya fue pagada o si por el contrario existe algún saldo por pagar, el Juzgado la deniega por cuanto se trata de una carga procesal que corresponde agotar la parte interesada y no este estrado judicial.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez